

# **GARWICH S.A.**

## **Estados Financieros Al 31 de Diciembre del 2017**

### **CONTENIDO:**

Informe de los Auditores Independientes.  
Estado de Situación Financiera.  
Estado de Resultado Integral.  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.  
Estado de Flujos de Efectivo.  
Resumen de Principales Políticas Contables.  
Notas a los Estados Financieros.  
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de  
Garwich S.A.

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Garwich S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Garwich S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamentos de la opinión con salvedades**

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al saldo confirmado por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, se presenta una diferencia de más en los registros contables de cuentas por cobrar a clientes no relacionados por US\$320,866, la cual hasta la fecha de este informe no ha sido conciliada por la Compañía. En razón de esta circunstancia no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad de este importe ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

### **Bases para nuestra opinión con salvedades**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

## **Énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2017, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$430,230, adicionalmente, la Compañía presenta déficit acumulado al 31 de diciembre de 2017 por US\$(268,589) y déficit patrimonial por US\$(243,796). Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

## **Otra información**

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

## **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.



Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Garwich S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

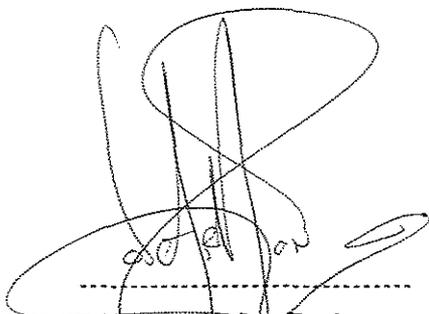
*BDO Ecuador.*

Abril 16, 2018  
RNAE No.193  
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez C. - Socio

**GARWICH S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	34,574	152,359
Cuentas por cobrar a clientes no relacionados	8	978,004	1,158,990
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	22	87,991	134,530
Activos por impuestos corrientes	15	73,726	259,192
Otros activos		29,999	29,125
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,204,294</b>	<b>1,734,196</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades y equipos	9	145,661	179,663
Propiedad de inversión	10	207,034	218,808
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>352,695</b>	<b>398,471</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,556,989</b>	<b>2,132,667</b>

  
 -----  
**Oscar Muñoz Tapias**  
**Gerente General**

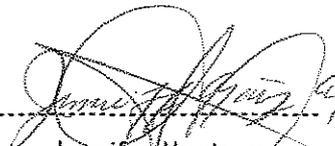
  
 -----  
**Jennifer Montoya**  
**Contadora General**

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**GARWICH S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar no relacionados	11	485,652	646,679
Cuentas por pagar a partes relacionadas	22	994,506	1,300,214
Beneficios a los empleados	12	60,101	50,029
Créditos a mutuo	13	20,488	23,359
Pasivos por impuestos corrientes	15	64,077	97,996
Otros pasivos		3,174	79,826
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,627,998</b>	<b>2,198,103</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Créditos a mutuo	13	129,754	150,242
Obligaciones por beneficios definidos	14	36,507	66,024
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>166,261</b>	<b>216,266</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1,794,259</b>	<b>2,414,369</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	16	12,500	12,500
Reservas	17	12,293	12,293
Resultados acumulados	18	(262,063)	(306,495)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(237,270)</b>	<b>(281,702)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1,556,989</b>	<b>2,132,667</b>

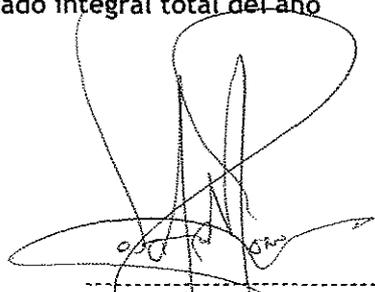
  
 Oscar Muñoz Tapias  
 Gerente General

  
 Jennifer Montoya  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**GARWICH S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos de actividades ordinarias	19	2,537,890	3,499,263
Costo de servicios	20	(1,227,424)	(2,179,292)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>1,310,466</b>	<b>1,319,971</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos de administración	21	(1,328,436)	(1,573,023)
Gastos de ventas		(9,358)	(17,733)
Gastos financieros		(62,084)	(54,037)
Otros, neto		108,719	51,895
		<b>(1,291,159)</b>	<b>(1,592,898)</b>
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio antes de impuesto a la renta</b>		<b>19,307</b>	<b>(272,927)</b>
<b>Impuesto a la renta:</b>			
Impuesto a la renta corriente	15	(9,789)	(32,852)
<b>Utilidad neta (pérdida) del ejercicio</b>		<b>9,518</b>	<b>(305,779)</b>
<b>Otros resultado integral:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>			
Planes de beneficios definidos		34,914	8,255
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>44,432</b>	<b>(297,524)</b>

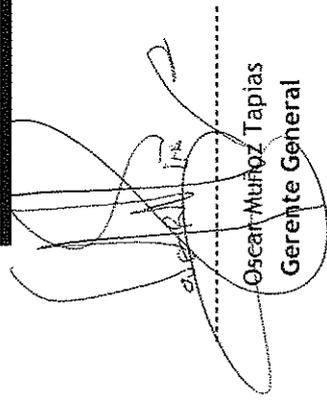
  
 Oscar Muñoz Tapias  
 Gerente General

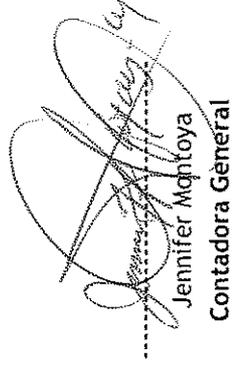
  
 Jennifer Montoya  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**GARWICH S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

	Reservas			Resultados acumulados			Totales
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Total reservas	Otros resultados integrales	Efectos de la adopción de las NIIF	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	12,500	6,250	6,043	12,293	4,495	(8,856)	205,874
Dividendos declarados	-	-	-	-	(4,495)	8,856	(226,780)
Reclasificación y ajustes	-	-	-	-	8,255	-	11,935
Resultado integral total del año	-	-	-	-	8,255	(305,779)	(297,524)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	12,500	6,250	6,043	12,293	8,255	-	(314,750)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	34,914	-	44,432
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	12,500	6,250	6,043	12,293	43,169	-	(262,063)

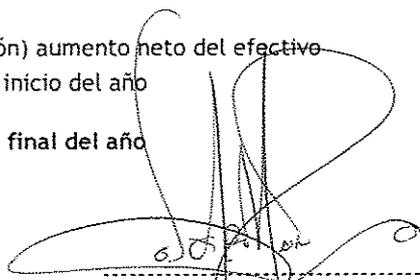
  
 Oscar Muñoz Tapias  
 Gerente General

  
 Jennifer Mochkoya  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
 y notas a los estados financieros.

**GARWICH S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresado en U.S. dólares)**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Resultado integral total del año	44,432	(297,524)
Otros resultados integrales	(34,914)	(8,255)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por actividades de operación:</b>		
Depreciaciones	53,924	53,759
Venta de activos	266	-
Provisión de jubilación patronal y desahucio	28,872	39,018
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Disminución en cuentas por cobrar clientes no relacionados	180,986	856,373
Disminución en cuentas por cobrar a partes relacionadas	46,539	206,440
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	12,322	(17,415)
Disminución en activos por impuestos corrientes	185,466	161,710
(Aumento) disminución en otros activos corrientes	(13,195)	27,127
Disminución en cuentas por pagar	(111,028)	(226,770)
Disminución en anticipos de clientes	(29,488)	(170,200)
Disminución en otras obligaciones corrientes	(23,847)	(291,071)
Disminución de obligaciones por beneficios definidos	-	(50,897)
(Disminución) aumento en documentos por pagar a partes relacionadas	(355,708)	89,323
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(15,373)</b>	<b>371,618</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(8,414)	(20,726)
Disminución en activos intangibles	-	597
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(8,414)</b>	<b>(20,129)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivos pagado por créditos mutuos	(23,359)	(20,795)
Pago por bonificación, por despido intempestivo y desahucio	(23,475)	-
Pago de dividendos	(47,164)	(179,313)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<b>(93,998)</b>	<b>(200,108)</b>
(Disminución) aumento neto del efectivo	(117,785)	151,381
Efectivo al inicio del año	152,359	978
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>34,574</b>	<b>152,359</b>

  
 Oscar Muñoz Tapias  
 Gerente General

  
 Jennifer Montoya  
 Contadora General

Ver principales políticas contables  
y notas a los estados financieros.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

**Nombre de la entidad.**

Garwich S.A.

**RUC de la entidad.**

0992416165001

**Domicilio de la entidad.**

Puerto Santa Ana, Edificio El Torreón, Piso 2

**Forma legal de la entidad.**

Sociedad Anónima

**País de incorporación.**

Ecuador

**Descripción.**

Garwich S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 10 de agosto del 2005 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. El 1 de noviembre del 2005, mediante Resolución No. 05-G-IJ-07616, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador aprobó el cambio de denominación social de la compañía Sarabicorp S.A. por Garwich S.A. e inscribió dicha modificación en el Registro Mercantil el 11 de noviembre del 2011.

Su objeto principal es la prestación de servicios publicitarios en general, así como brindar asesoría en temas relacionados con cine, televisión, radio, relaciones públicas, eventos y otros.

Como se desprende de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2017, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$430,230, adicionalmente, la Compañía presenta déficit acumulado al 31 de diciembre de 2017 por US\$(268,589) y déficit patrimonial por US\$(243,796). La Administración de la Compañía, planifica mejorar su situación patrimonial mediante la futura capitalización de aportes de accionistas y la mejorar de la cartera de clientes lo cual le permitirá solventar su estructura de costos para el año 2018 y continuará como un negocio en marcha.

**Representante legal.**

El Sr. Oscar Leonardo Muñoz Tapias es el representante legal de la Compañía. Está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**Composición accionaria.**

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	# de acciones	%
Gómez Prats Fernando Ignacio	2,500	20%
Wichtel Eduardo Alberto	2,500	20%
Garnier Holding Sociedad Anónima	7,500	60%
	<b>12,500</b>	<b>100%</b>

**2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

**3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

**4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

**4.1 Bases de preparación.**

Los estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

## 4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a las compañías relacionadas que se liquidan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento, respectivamente y que históricamente no han presentado deterioro inclusive si se provisionaran sobre pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía al momento se encuentra analizando esta norma y estiman que no tendrán efectos que registrar en el año 2019.

**4.3 Moneda funcional y de presentación.**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación es el dólar de los Estados Unidos de América.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

**4.5 Efectivo.**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción

En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”.

**4.6 Cuentas por cobrar clientes.**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**4.7 Otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

**4.8 Propiedades y equipos.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de la propiedad, equipos, mejoras y muebles y enseres y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil
Mejoras a la propiedad arrendada	20
Equipos de computación, muebles y enseres	3 - 10

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

**4.9 Propiedad de inversión.**

En este grupo contable se registra las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario de las operaciones, cuando y sólo cuando: sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Clase de activo	Años de vida útil	Valor residual
Oficina - departamento y parqueadero	20	(*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### 4.10 Cuentas por pagar a proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

#### 4.11 Crédito de mutuo.

En este grupo contable se registran los préstamos con terceros distintos de accionistas, bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el tercero (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

#### 4.12 Pasivo por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

### 4.13 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2015 y 2014 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

**4.14 Baja de activos y pasivos financieros.**

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**4.15 Patrimonio.**

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo o no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**4.16 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se originan principalmente de la planificación y ejecución de programas de publicidad y comunicaciones en diversos medios de comunicación dentro del territorio nacional. Están conformados por:

Comisiones y honorarios.- La Compañía ha suscrito un contrato por cada cliente los que son negociados en forma individual, en consecuencia, los términos de los compromisos con los clientes y las bases sobre las que se generan los ingresos por comisiones y honorarios varían conforme a los términos descritos en cada contrato. Las comisiones de medios publicitarios se reconocen a medida que los anuncios comerciales y la publicidad aparezcan ante el público, las comisiones de producción se reconocen por referencia al estado de terminación del proyecto.

Bonificación.- en este grupo contable se registran la facturación a los medios de comunicación (televisión, radio y prensa) por concepto de gratificación al final del ejercicio (OVER), la cual se origina al aplicar un porcentaje a los montos que la agencia a través de sus clientes hubieren invertido durante el año en el servicio de planificación y compra de medios de publicidad.

**4.17 Costo y gastos.**

Costo.- El costo del servicio incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación de servicios por las publicidades en televisión, radios, prensa, revistas, cine y vallas.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

**4.18 Medio ambiente.**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

**4.19 Estado de Flujos de Efectivo.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

**4.20 Cambios en políticas y estimaciones contables.**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

**5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

**5.1 Riesgos operacionales.**

La Compañía, así como la industria, están sujetas a una variedad de posibles riesgos que pudieran afectar negativamente los ingresos, los resultados de la operación o condición financiera de la Compañía. Algunos de estos riesgos se relacionan con las condiciones generales económicas y financieras, mientras que otros son más específicos para la Compañía y la industria. Los siguientes factores presentan los posibles riesgos que se han identificado y que pueden afectar negativamente. Los riesgos que se describen a continuación pueden no ser los únicos riesgos que enfrente la Compañía.

Operaciones en una industria altamente competitiva.

El negocio de la publicidad es altamente competitivo. No sólo incluye a multinacionales, sino también a empresas locales que compiten principalmente en precio.

En publicidad la innovación es clave y para el año 2017 cobró mayor importancia el área digital y de redes sociales principalmente en aquellos clientes que por su “core” de negocio requirieron competir en este segmento y no muchas agencias estuvieron en capacidad de dar este servicio.

Durante los años 2017 y 2016, el Gobierno jugó un rol importante por su nivel de inversión en publicidad. Las diferentes agencias fueron convocadas a procesos de licitación para proyectos que involucraron tanto creatividad como medios compitiendo en producto, precio y servicio.

## **Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

La capacidad para atraer nuevos clientes puede, en algunos casos, estar limitada por sus políticas internas y/o sus percepciones sobre los conflictos de interés especialmente en el caso que la agencia maneje a su competencia directa, lo cual es un factor de decisión de trabajar con una u otra agencia.

Regulaciones y otros riesgos legales o de reputación que podrían restringir las actividades o impactar negativamente el desempeño de la Compañía o su situación financiera.

La industria está sujeta a la regulación gubernamental. Los medios de comunicación han enfrentado cambios en leyes, que podrían influenciar en el negocio. Los anunciantes y grupos de consumidores pueden impugnar publicidad a través de acciones judiciales, por ejemplo, sobre la base de que la publicidad es falsa y engañosa o perjudicial para el bienestar público. La Compañía también está sujeta a reglas específicas, prohibiciones, restricciones de los medios de comunicación, la divulgación de requisitos de etiqueta y de alerta aplicables a la publicidad de determinados productos. Las leyes existentes y las que están en estudio, en relación con la privacidad del usuario, uso de información personal y el seguimiento en línea de tecnologías podrían afectar la eficacia y la rentabilidad de la comercialización basada en internet y digitales.

### **5.2 Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 5), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

### **5.3 Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar no relacionados	485,652	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	994,506	-
Otros pasivos	3,174	-
Crédito a mutuo	20,488	129,754
	<b>1,503,820</b>	<b>129,754</b>
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar no relacionados	646,679	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,300,214	-
Otros pasivos	79,826	-
Crédito a mutuo	23,359	150,242
	<b>2,050,078</b>	<b>150,242</b>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	1,794,259	2,414,369
Menos efectivo	34,574	152,359
Total deuda neta	<b>1,759,685</b>	<b>2,262,011</b>
Total patrimonio neto	<b>(243,796)</b>	<b>(281,702)</b>
Índice de deuda - patrimonio neto	<b>(7.22)</b>	<b>(8.03)</b>

**5.4 Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- Riesgo de tasa de interés.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

- Riesgo de tasa de cambio.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

- Otros riesgo de precio

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

## **6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

Vidas útiles y valores residuales.- Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Valor razonable de activos y pasivos.- En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**7. EFECTIVO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja		400	400
Bancos	(1)	34,174	151,959
		<b>34,574</b>	<b>152,359</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**8. CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1)	413,319	830,788
Producción por facturar	(2)	235,000	3,120
Trabajos en procesos	(3)	337,525	332,922
		985,844	1,166,830
Provisión para cuentas incobrables		(7,840)	(7,840)
		<b>978,004</b>	<b>1,158,990</b>

(1) La antigüedad de las cuentas por cobrar por vencer y vencidas, es como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Por vencer	275,557	67	357,561	43
Vencidas:				
De 1 a 90 días	131,127	32	178,987	22
De 91 a 180 días	4,082	1	16,630	2
De 181 a 360 días	411	0	33,479	4
Más de 361 días	2,142	0	244,131	29
	<b>413,319</b>		<b>830,788</b>	<b>100%</b>

(\*)

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- (\*) No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar debido a que la Compañía tiene una gran cantidad de clientes y de diversos negocios.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a trabajos que fueron concluidos en los últimos meses del año y que se facturaran en el siguiente período.
- (3) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a trabajos en proceso de producción, los cuales se facturarán y se registrarán como ingresos cuando concluya la prestación de servicio.

A finales del 2016 se concluyeron el 90% de las publicidades “Cocinas de Inducción” para el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por US\$320,866, los mismos que durante el 2017 se encuentran pendientes de facturación.

**9. PROPIEDADES Y EQUIPOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades y equipo, neto:</u>			
Mejoras a la propiedad arrendada	(1)	113,037	130,713
Muebles y enseres		16,550	18,366
Equipos de computación		16,074	30,584
		<u>145,661</u>	<u>179,663</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a adecuaciones realizadas en el Piso 2 del Edificio Torreón en el Puerto Santa, lugar donde la compañía desarrolla sus operaciones.

Un resumen del costo y la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades y equipos:</u>			
Mejoras a la propiedad arrendada		202,455	202,455
Muebles y enseres		41,201	40,304
Equipos de computación		117,687	119,608
		<u>361,343</u>	<u>362,367</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Propiedad y equipos, depreciación acumulada:</b>		
Mejoras a la propiedad arrendada	(89,418)	(71,742)
Muebles y enseres	(24,651)	(21,938)
Equipos de computación	(101,613)	(89,024)
	<b>(215,682)</b>	<b>(182,704)</b>
	<b>145,661</b>	<b>179,663</b>

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2016	Adición	Venta	Bajas	Saldo final 31/12/2017
<b>Costo:</b>					
Equipos de computación	119,608	7,517	(1,198)	(8,240)	117,687
Muebles y enseres	40,304	897	-	-	41,201
Mejoras a la propiedad arrendada	202,455	-	-	-	202,455
	<b>362,367</b>	<b>8,414</b>	<b>(1,198)</b>	<b>(8,240)</b>	<b>361,343</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Equipos de computación	(89,024)	(21,761)	932	8,240	(101,613)
Muebles y enseres	(21,938)	(2,713)	-	-	(24,651)
Mejoras a la propiedad arrendada	(71,742)	(17,676)	-	-	(89,418)
	<b>(182,704)</b>	<b>(42,149)</b>	<b>932</b>	<b>8,240</b>	<b>215,682</b>

Al 31 de diciembre de 2016:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2015	Adición	Reclasi- ficación	Bajas	Saldo final 31/12/2016
<b>Costo:</b>					
Oficina y parqueado	235,489	-	(235,489)	-	-
Equipos de computación	119,277	4,557	-	(4,226)	119,608
Muebles y enseres	34,106	3,215	3,868	(885)	40,304
Mejoras a la propiedad arrendada	193,369	12,954	(3,868)	-	202,455
	<b>582,241</b>	<b>20,726</b>	<b>(235,489)</b>	<b>(5,111)</b>	<b>362,367</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Concepto	Saldo inicial 31/12/2015	Adición	Reclasi- ficación	Bajas	Saldo final 31/12/2016
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Oficina y parqueadero	(4,906)	(3,925)	8,831	-	-
Equipos de computación	(70,618)	(22,632)	-	4,226	(89,024)
Muebles y enseres	(19,848)	(2,975)	-	885	(21,938)
Mejoras a la propiedad arrendada	(55,365)	(16,377)	-	-	(71,742)
	<b>(150,737)</b>	<b>(45,909)</b>	<b>8,831</b>	<b>5,111</b>	<b>(182,704)</b>

**10. PROPIEDAD DE INVERSIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Oficina y parqueadero:</u>			
Costo	(1)	235,489	235,489
Depreciación acumulada		(28,455)	(16,681)
		<b>207,034</b>	<b>218,808</b>

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo al 31/12/2016	Adición	Saldo al 31/12/2017
<b>Costo y depreciación:</b>			
Costo	235,489	-	235,489
Depreciación acumulada	(16,681)	(11,774)	(28,455)
	<b>218,808</b>	<b>(16,681)</b>	<b>207,034</b>

Al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo al 31/12/2015	Adición	Reclasificación	Saldo al 31/12/2016
<b>Costo y depreciación:</b>				
Costo	-	-	235,489	235,489
Depreciación acumulada	-	(7,850)	(8,831)	(16,681)
	<b>-</b>	<b>(7,850)</b>	<b>226,658</b>	<b>218,808</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- (1) Representa bien inmueble (Oficina 105 Piso 1) del Edificio Barlovento, ubicado en el Puerto Santa Ana, el cual fue financiado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y será cancelado con pagos mensuales de capital e intereses por un período de hasta 10 años (Nota 13). Esta propiedad es arrendada a una compañía relacionada.

**11. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores	(1)	469,838	638,349
Otras		15,814	8,330
		<u>485,652</u>	<u>646,679</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio entre 60 y 90 días.

**12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Participación a trabajadores		3,407	-
Con el I.E.S.S.		9,910	13,759
Por beneficios de ley a empleados		46,784	36,270
		<u>60,101</u>	<u>50,029</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**13. CRÉDITOS A MUTUO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil:</b>		
Crédito por la compra de bien inmueble al 8.45% de interés anual reajutable, pagadero en cuotas mensuales de capital e intereses y vencimiento en marzo del 2025 (Nota 10).	150,242	172,437
Intereses por pagar	-	1,164
	150,242	173,601
(-) Porción corriente	20,488	23,359
	129,754	150,242

Los vencimientos de créditos a mutuo, en el largo plazo, son los siguientes:

Años	2017	2016
2017		-
2018	-	20,488
2019	20,488	20,488
2020 al 2022	109,266	109,266
	129,754	150,242

**14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	(1)	23,122	42,535
Bonificación por desahucio	(2)	13,385	23,489
		36,507	66,024

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	42,535	26,348
Ajuste por remediación del pasivo (3)	-	10,991
Costo laboral por servicios actuales	15,501	14,196
Costo financiero	-	1,628
Pérdida (ganancia) actuarial	(34,914)	(1,258)
Efecto de reducción y liquidación anticipada	-	(9,370)
Saldo final	<u>23,122</u>	<u>42,535</u>

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	23,489	17,671
Ajuste por remediación del pasivo (3)	-	7,808
Costo laboral por servicios actuales	8,209	12,655
Costo financiero	941	1,111
Beneficios pagados	(23,475)	(8,758)
Pérdida (ganancia) actuarial	4,221	(6,998)
Saldo final	<u>13,385</u>	<u>23,489</u>

Las hipótesis actuariales usadas fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	34.86%	38.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(3) En el año 2016, la Compañía considerando las reformas realizadas por el IASB a septiembre de 2014, en sus “Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014” en el cual modificó el párrafo 83 de la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, procedió a determinar sus nuevos pasivos por obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) con las nuevas tasas de descuento en función a la modificación del párrafo citado, afectando a los resultados del año 2016 debido a que los ajustes no afectan significativamente a los estados financieros en su conjunto.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes</u>			
Crédito tributario impuesto a la renta	(1)	63,430	235,250
Crédito tributario impuesto al valor agregado		10,296	23,942
		<u>73,726</u>	<u>259,192</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>			
Retenciones de impuesto a la renta		37,314	62,079
IVA por pagar		26,763	35,915
		<u>64,077</u>	<u>97,996</u>

Conciliación tributaria - Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad (pérdida) antes de impuesto	19,307	(272,927)
(Más) Gastos no deducibles	23,582	84,391
Utilidad (pérdida) gravable	42,889	(188,536)
Impuesto a la renta causado 22%	8,020	-
Impuesto a la renta causado 25%	1,609	-
Impuesto a la renta causado	9,629	-
Anticipo del impuesto a la renta	9,789	32,852
Impuesto a la renta del período	<u>9,789</u>	<u>32,852</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

(1) Los movimientos de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	235,250	239,964
Reclamo tributario	(a) (186,143)	-
Anticipo de impuesto a la renta e impuesto mínimo	(9,789)	(32,852)
Ajuste de retenciones	-	(10,439)
Compensación con retenciones en la fuente	24,112	38,577
Saldo final	63,430	235,250

(a) Durante el 2017 mediante resoluciones No. 109012017RDEV097663 y No. 109012017RREC204492 se procede a la devolución de impuestos por concepto de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta.

Provisión para los años 2017 y 2016.

La provisión para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo No. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

#### Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$16,315; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$9,629. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$16,315 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

#### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3 millones deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15 millones deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de

recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15 mil.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

#### Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$226 mil para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1 mil, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

---

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
  - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
  - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
  - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.
- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

**16. CAPITAL SOCIAL.**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por 12,500 acciones autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

**17. RESERVAS.**

**Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de la reserva legal alcanzó el 50% del capital social de la Compañía.

**Reserva facultativa.**

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

**18. RESULTADOS ACUMULADOS.**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, permiten amortizar las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria ejercicios anteriores dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase el 25% de la utilidad gravable en el respectivo ejercicio.

Efectos de la adopción a las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF” que generaron un saldo deudor de US\$8,856, podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó esta absorción.

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Comisiones recibidas	1,312,171	1,240,569
Ingreso por reembolso como intermediario (Nota 20)	795,720	1,261,996
Internet	217,355	28,673
Producción interna	161,607	176,853
Producción externa	48,513	379,938
Over	2,524	10,086
Prensa	-	330,735
Televisión	-	63,531
Radio	-	6,882
	<b>2,537,890</b>	<b>3,499,263</b>

**20. COSTO DE SERVICIOS.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pagos por reembolso como intermediario (Nota 19)	795,720	1,261,996
Comisiones pagadas	181,174	171,703
Costos varios	168,185	19,942
Internet	42,353	17,113
Costos de producción externa	39,718	283,412
Costos por over	274	5,179
Prensa	-	330,735
Televisión	-	63,581
Costos de producción interna	-	22,722
Radios	-	2,909
	<b>1,227,424</b>	<b>2,179,292</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

**21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos y beneficios a los empleados	804,171	958,268
Honorarios por marcas, fee y servicio de administración	164,436	221,212
Servicios prestados	89,107	39,522
Depreciaciones	53,925	53,760
Arrendamientos operativos	34,136	57,391
Gastos de viajes	30,965	22,023
Seguros y reaseguros	20,080	37,667
Impuestos, tasas, contribuciones	24,841	52,719
Servicios básicos	13,768	17,628
Mantenimientos y reparaciones	8,373	18,017
Amortización de activos	7,644	13,414
Participación a trabajadores (Nota 12)	3,407	-
Transporte	2,877	5,420
Otros	70,706	75,982
	<b>1,328,436</b>	<b>1,573,023</b>

**22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS.**

Los saldos por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Cuentas por cobrar - comerciales:</b> (1)				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones	Cliente	Comercial	-	5,004
Optimización de Medios				
Directos OMD Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	-	2,055
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Cliente	Comercial	-	3,819
Asesores Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	-	17,814
Porter Novelli	Cliente	Comercial	8,785	
			<b>8,785</b>	<b>28,692</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Cuentas por cobrar - préstamos: (2)</b>				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones	Cliente	Préstamo	-	3,309
Optimización de Medios				
Directos OMD Ecuador S.A.	Cliente	Préstamo	79,206	97,906
Optima del Ecuador S.A.	Cliente	Préstamo	-	2,123
World Digital Connection				
WDC Publicidad S.A.	Cliente	Préstamo	-	2,500
			<u>79,206</u>	<u>105,838</u>
			<u>87,991</u>	<u>134,530</u>
<b>Cuentas por pagar - comerciales:</b>				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones	(3) Proveedor	Comercial	7,202	57,181
Optimización de Medios				
Directos OMD Ecuador S.A.	(3) Proveedor	Comercial	40,918	137,762
Optima del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	252	-
Optimización de Medios				
Directos OMD Centroamérica	Proveedor	Comercial	-	-
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Comercial	34,952	16,129
Grupo de Comunicaciones Garnier	(4) Proveedor	Comercial	6,390	10,940
			<u>89,714</u>	<u>222,012</u>
<b>Cuentas por pagar - préstamos: (5)</b>				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones	Proveedor	Préstamo	191,333	268,182
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Préstamo	31,092	18,454
Optimización de Medios				
Directos OMD Ecuador S.A.	Proveedor	Préstamo	682,367	791,566
			<u>904,792</u>	<u>1,078,202</u>
			<u>994,506</u>	<u>1,300,214</u>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

- (1) Representan saldos por prestación de servicios administrativos, los cuales no tienen vencimientos establecidos y no generan intereses.
- (2) Representan préstamos que generan intereses a la tasa anual del 6% para los años 2017 y 2016, con vencimientos hasta 360 días.
- (3) Representan saldos por prestación de servicios administrativos, los cuales no tienen vencimientos establecidos y no devengan intereses.
- (4) Corresponden a comisiones pendientes de pago al Grupo de Comunicaciones Garnier, por la prestación de servicios estratégicos de asesorías publicitarias.
- (5) Representan préstamos que devengan intereses a la tasa anual del 6%, con vencimientos hasta 360 días.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Ingresos - Servicios:</b>				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones S.A.	Cliente	Comercial	1,599	3,865
Optimización de Medios Directos OMD Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	24,173	84,482
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Cliente	Comercial	18,653	15,340
Optima del Ecuador S.A. Optimasa	Cliente	Comercial	8,572	-
World Digital Connection WDC Publicidad S.A.			5,319	-
Asesores Ecuador PN S.A.	Cliente	Comercial	544	8,701
			<b>58,860</b>	<b>112,388</b>
<b>Costos - Servicios:</b>				
Ignacio Gómez				
Comunicaciones S.A.	Proveedor	Comercial	721	14,743
Optimización de Medios Directos OMD Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	65,003	193,469
Optima S.A.	Proveedor	Comercial	1,950	
C.I.S. Tecnología S.A.	Proveedor	Comercial	3,806	5,280
Grupo de Comunicaciones Garnier	Proveedor	Comercial	12,000	12,680
<b>Suman y pasan:...</b>			<b>83,480</b>	<b>226,172</b>

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en U.S. dólares)**

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Suman y vienen:...</b>			83,480	226,172
RC Directo Centroamerica	Proveedor	Comercial	-	438
RMS Retail Marketing Services S.A.	Proveedor	Comercial	-	5,003
Exfiem del Ecuador Exfiem S.A.	Proveedor	Comercial	125,147	166,391
World Digital Connection WDC Publicidad S.A.	Proveedor	Comercial	59,547	1,750
			<b>268,174</b>	<b>399,754</b>
<b>Dividendos pagados:</b>				
Grupo de Comunicaciones Garnier	Accionista	Dividendo pagado	-	110,753
Gómez Prats Fernando	Accionista	Dividendo pagado	26,067	31,644
Wichtel Eduardo Alberto	Accionista	Dividendo pagado	21,096	36,917
			<b>47,163</b>	<b>179,314</b>

**23. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CLIENTES.**

Garwich S.A., mantiene suscritos contratos con varias compañías entre las más representativas están Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., Compañía Televisión del Pacífico TELEDOS S.A., Induvallas Cía. Ltda., que tienen como objetivo que los clientes encomiendan a la Compañía la prestación de servicios de planificación de medios, de análisis de medios y temas relacionados que comprenden lo siguiente:

1. Planificación de medios.
2. Optimización de pautas publicitarias.
3. Pre y post evaluación de los planes realizados.
4. Envío y reservas de espacios publicitarios en los diferentes medios que la empresa negocie o proponga.
5. Entrega de informes de inversión en medios tanto de la empresa como de la competencia.
6. Entrega de informes de medios, rating, análisis de medios, evaluación de ofertas y otros que sean requeridos por la empresa para optimizar los recursos.

El valor a cobrar por la Compañía es el precio pactado en cada uno de los contratos el cual regirá a partir de la fecha de suscripción, pudiendo prorrogarse por un período igual si las partes convienen expresamente en aceptarlo.

**24. CONTINGENCIAS.**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como activos o pasivos contingentes; o, requieran su revelación.

**25. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 16, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Abril 16 del 2018. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.